

Habrá cambio fijo del dólar

Y co-gestión paritaria en empresas estatales

El conjunto de medidas de reordenamiento socio-económico, que el gobierno de la Unidad Democrática y Popular se apresta a lanzar el próximo 5 de noviembre, contempla la adopción de un tipo de cambio fijo del dólar y la implantación de la cogestión paritaria en las empresas estatales.

El anuncio fue formulado por el Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral Dr. Roberto Arnez, ante una reunión de trabajadores de la fábrica de textiles MASA

nió con lo Militar

Los miembros del Alto Mando Militar, declinaron formular declaraciones a la prensa, debido a que no estaban autorizados para hablar con la prensa.

(ex-Said), a donde concurrí con el propósito de sostener un diálogo directo con el sector laboral.

El Ministro Arnez dijo que el régimen salarial también está contemplado en el plan económico del gobierno y su beneficio estará a favor de los sectores más deprimidos "propendiendo al salario mínimo vital si acaso éste no fuese establecido".

Los anuncios formulados por el Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral ante la reunión de trabajadores fueron luego ratificados en declaraciones a la prensa local.

La presencia del Ministro Arnez en esa fuente laboral fue ampliamente ponderada por los trabajadores, quienes expresaron su confianza porque las medidas socio-económicas beneficien a los sectores más deprimidos de la población y coadyuven al reordenamiento de la economía nacional.